

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29533** *CONSTRUCCIONES INTEGRALES OCCIDENTE, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

D.^a M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial de lo Social n.º 33 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 96/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan José Grajera Vargas contra la demandada Construcciones Integrales Occidente, SL sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 29-09-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Construcciones Integrales Occidente, SL en situación de insolvencia parcial por importe de 10.732,41 Euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.- D.^a M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial de lo Social n.º 33 de Madrid.

ID: A090071738-1